

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	02 de Septiembre de 2021
HORA:	De 10:00 a 11:00 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Apraez, Contratista, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Marlon Olarte, Contratista, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Danilo Reyes , secretario de Planeación del municipio de Cerinza-Boyacá. Fernando Robles, Representante legal del Consorcio Cerinza.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para conocer el estado de avance en la subsanación de la documentación requerida como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto: FASE No 1 DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CERINZA - BOYACÁ.

DESARROLLO:

- Se da inicio a la reunión por medio del Ingeniero Mateo Apraez, revisor documental preliminar, quien solicito hacer presentación formal de cada uno de los participantes. Acto seguido, manifestó que el objetivo de la reunión es hacer seguimiento sobre el resultado de subsanación de los documentos requeridos el día 10 de agosto de 2021, toda vez que se había manifestado por parte de la entidad, las causas por las cuales no se había podido cumplir con el compromiso inicial pactado para la entrega de dicha documentación (20/agosto/2021).
- Acto seguido el ingeniero Fernando Roble hace mención de cada uno de los entregables. Donde se concluyen los siguientes aspectos:
 - Se hace aclaración que el valor del proyecto mencionado en los formatos debe corresponder al valor de la fase 1 del plan maestro, toda vez que este es el valor de proyecto presentado y no la de totalidad del plan de maestro.
 - La Alcaldía municipal de Cerinza informa que la póliza de consultoría esta suspendida y se activara una vez se requiera.
 - Se le informa a la alcaldía municipal de Cerinza que la información subsanada debe ser enviada como respuesta al correo de donde se envió la lista de requerimientos es decir al correo electrónico mdolarte@minvivienda.gov.co.
 - Se indica que las memorias de cálculo de la arquitectura deben contemplar la información y descripción del desarrollo arquitectónico, es decir una breve descripción del material y especificaciones requeridas.

- La Alcaldía municipal de Cerinza informa que el PSMV está en trámite ante la corporación autónoma regional de Boyacá.
 - La Alcaldía municipal de Cerinza informa que la ruta crítica de los entregables es la adquisición del predio donde se realizara la intervención de la PTAR, por lo que solicitan aumentar el plazo de la entrega de los faltantes para poder subsanar este requisito.
 - Se amplía el plazo de presentación de faltantes hasta el día 09 de septiembre del 2021.
3. Finalmente se realiza el cierre de la reunión por parte de los participantes manifestando agradecimiento por la gestión de ambas partes.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	De acuerdo con la información brindada subsanar la totalidad de los documentos faltantes.	Secretaría de Planeación y la Consultoría Consorcio Cerinza	09/09/2021

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marlon David Olarte
Fecha: 02 de Septiembre de 2021.

ANEXOS

